



6

Competencias del Equipo de profesionales en el PAI Cáncer de Mama

Las competencias que a continuación se detallan surgen de las actividades descritas en este Proceso y de sus características de calidad. Son competencias que deben estar presentes en el Equipo de profesionales, médicos/as (M) (Médicos/as de familia, Cirujanos/as Generales, Cirujanos/as Plásticos, Ginecólogos/as, Radiólogos/as, Anatomopatólogos/as, Médicos/as Nucleares, Anestesiólogos/as, Rehabilitadores/as, Oncólogos/as médicos. Oncólogos/as Radioterápicos), Enfermeros/as (E), Auxiliares de enfermería (AE), Técnicos/as de Radiología, Anatomía Patológica, Radioterapia, Medicina Nuclear (TER-TEAP-TERT-TEMN), Celador/a (C) y Administrativo/a (Ad) para la implantación del PAI.

COMPETENCIA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD, CONSEJO SANITARIO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Buenas Prácticas PAI Ca. de Mama	EVIDENCIAS ESPECÍFICAS PAI	M	E	AE	C	Ad
El/la profesional lleva a cabo actividades encaminadas a evitar posibles acontecimientos adversos y aumentar la seguridad del paciente	• Verifica el registro correcto de los datos administrativos en la documentación y en la Historia de Salud del paciente.	●	●	●	●	●
	• Aplica medidas de seguridad para la identificación inequívoca de la persona.	●	●	●	●	●
	• Realiza higiene adecuada de manos.	●	●	●	●	●
	• Valora, identifica y registra la presencia o ausencia de factores de riesgo.	●	●			
	• Favorece el uso seguro y responsable de la medicación, dispositivos, medidas de soporte, cuidados y apoyo terapéutico.	●	●	●		
	• Implanta el Check-list de seguridad en intervenciones quirúrgicas.	●	●	●		
El/la profesional promueve la participación activa del paciente en la seguridad de su proceso asistencial	• Proporciona el listado de verificación prequirúrgica en el momento de la indicación y lo evalúa antes de la realización del procedimiento quirúrgico.	●	●			
El/la profesional lleva a cabo actividades educativas que promueven el mantenimiento de la salud.	• Realiza intervenciones para mejorar el conocimiento de la enfermedad, prevenir riesgos y complicaciones y potenciar la adherencia al régimen terapéutico prescrito.	●	●			

COMPETENCIA: COMUNICACIÓN Y/O ENTREVISTA CLÍNICA

Buenas Prácticas PAI Ca. de Mama	EVIDENCIAS ESPECÍFICAS PAI	M	E	AE	C	Ad
El/la profesional emplea las habilidades de comunicación adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informa de forma clara y precisa al paciente y/o a su familia, manifestando una actitud facilitadora para responder a sus demandas y expectativas, adecuando la información a sus posibilidades de comprensión, y cumpliendo con el deber de informar también a su representante legal¹². 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el paciente carezca de capacidad para entender la información a causa de su estado físico o psíquico, la información se pondrá en conocimiento de las personas vinculadas a él por razones familiares o de hecho¹². 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona el listado de verificación prequirúrgica en el momento de la indicación y lo evalúa antes de la realización del procedimiento quirúrgico. 	●	●			

COMPETENCIA: CAPACIDAD PARA DESARROLLAR MEDIDAS DE APOYO A LA FAMILIA

Buenas Prácticas PAI Ca. de Mama	EVIDENCIAS ESPECÍFICAS PAI	M	E	AE	C	Ad
El/la profesional apoya y forma a los cuidadores familiares principales sobre el desempeño de su rol y su propio cuidado	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza valoración integral del paciente y su familia, poniendo especial énfasis en su nivel de dependencia y capacidad de afrontamiento (Cuidados de Enfermería al ingreso NIC 7310²³. 		●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Detecta al cuidador responsable en caso de pacientes que requieren apoyo para cumplir medidas terapéuticas prescritas. 	●	●	●		

COMPETENCIA: ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

Buenas Prácticas PAI Ca. de Mama	EVIDENCIAS ESPECÍFICAS PAI	M	E	AE	C	Ad
El/la profesional proporciona la información necesaria para promover la toma de decisiones compartida y facilita el ejercicio de los derechos del paciente, protegiendo la confidencialidad de la información y preservando su intimidad	<ul style="list-style-type: none"> • En la historia de salud del paciente se reflejan los contenidos y los momentos donde se informa al paciente, y/o a su representante, y/o a sus familiares, recogiendo el formulario de CI escrito cuando se le realice un procedimiento definido en el Catálogo de formularios de CI escrito¹⁷. 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Informa de las opciones terapéuticas, respetando la decisión del paciente. 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Informa sobre el uso de los derechos de segunda generación (LE, VVA, SOM, Garantía de plazos de respuesta). 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Adopta medidas para garantizar la privacidad, el derecho a la intimidad y la confidencialidad de la información proporcionada por el paciente. 	●	●	●	●	●
El/la profesional valora e identifica las necesidades de la persona de manera integral y establece un plan de atención individualizado	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza valoración integral del paciente y su familia, poniendo especial énfasis en su nivel de dependencia y capacidad de afrontamiento. (Cuidados de Enfermería al ingreso NIC 7310). 		●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Personaliza la atención, teniendo en cuenta las necesidades individuales de la persona y la diversidad cultural, de modo que las intervenciones sanitarias planificadas resulten eficaces. 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza intervenciones encaminadas a reducir la ansiedad/temor del paciente y familia. 	●	●	●		

>> Continúa en página siguiente >>

		M	E	AE	C	Ad
El/la profesional identifica y/o moviliza los recursos para ayudar al paciente en su proceso de recuperación y mejorar su bienestar e integración en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Informa y promueve la utilización de asociaciones, grupo de apoyo u otros recursos externos no sanitarios por parte del a paciente y familia. 	●	●	●		
El/la profesional adopta medidas encaminadas a evitar/ minimizar el dolor y la pérdida de confort	<ul style="list-style-type: none"> • Valora y registra el nivel de dolor mediante la utilización de escalas validadas. 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza intervenciones adecuadas a los síntomas y situación clínica del paciente, y para prevenir, minimizar o aliviar el dolor. 	●	●			

COMPETENCIA: CAPACIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS, DIAGNOSTICAS Y TERAPÉUTICAS.

Buenas Prácticas PAI Ca. de Mama	EVIDENCIAS ESPECÍFICAS PAI	M	E	AE	C	Ad
El/la profesional identifica la gravedad y pronóstico de los pacientes que atiende	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una evaluación clínica correcta identificando los signos, síntomas o los hallazgos en pruebas de imagen sospechosos de Ca de mama 	●				
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita e interpreta las pruebas diagnósticas requeridas, establece un juicio clínico razonado y determina un plan de actuación acorde con la situación del paciente en cada momento. 	●				
	<ul style="list-style-type: none"> • Registra los valores obtenidos en la valoración del paciente en su Hª de Salud. 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Activa procedimientos multidisciplinares relacionados con la evaluación, tratamiento integral y revisiones en AU. 	●	●			

>> Continúa en página siguiente >>

	M	E	AE	C	Ad	
<p>El/la profesional tiene habilidades para prestar a los pacientes una atención de calidad en aspectos relacionados con el PAI CM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales implicados en cada una de las fases del PAI, tienen los conocimientos y habilidades necesarias relacionadas con su disciplina; entre otras: <ul style="list-style-type: none"> - Identifican signos y síntomas sospechosos de Ca de mama. - Identifican hallazgos en pruebas de imagen sospechosos de Ca de mama. - Procedimientos quirúrgicos oncológicos de cáncer de mama. - Utilización de dispositivos/medidas de protección radiológica. - Correcta identificación, preparación, procesado, envío y análisis de muestras. - Manejo del dolor, ansiedad, temor, afrontamiento, comprometido. - Empleo de terapias y utilización de técnicas de uso frecuente y adecuadas al ámbito del proceso: diagnósticas, terapéuticas, estadísticas, epidemiológicas. 	●				
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza revisión periódica, registro secuencial y valoración multidisciplinar. 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento se ajusta a las guías de práctica clínica, a la política de uso de fármacos del Centro y a las características específicas de cada paciente. 	●				

COMPETENCIA: CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Buenas Prácticas PAI Ca. de Mama	EVIDENCIAS ESPECÍFICAS PAI	M	E	AE	C	Ad
El/la profesional garantiza la continuidad de la atención a lo largo de todo el desarrollo del PAI	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza Alta Planificada y garantiza la transmisión de información entre los diferentes ámbitos de la atención (AH-AP), cumpliendo el procedimiento estandarizado para la comunicación del alta (Informa de alta –Continuidad de cuidados). 	●	●	●	●	●
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza refuerzo específico de los Planes de Educación para la Salud y Prevención. 	●	●	●		
	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece la continuidad asistencial apoyándose en los registros de salud: informes de consultas, de hospitalización, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, tratamiento a seguir por el paciente , etc. 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la continuidad asistencial en un modelo de atención compartida a través de los diferentes recursos asistenciales disponibles. 	●	●			
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza recomendaciones de vigilancia domiciliaria verbales y en papel. 	●	●			